

Quito DM, 18 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYEJECUTIVE S.A.

Presente.

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías vigente en el artículo 279, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones

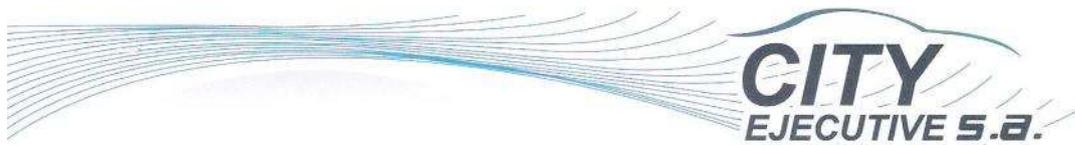
2.- He asistido a las sesiones de la Junta General de la Compañía, a las cuales fui citada oportunamente.

3.- He examinado los comprobantes y libros contables, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2017.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

1.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, se han visto sometidos ajustes ya que no se llevaba un correcto control de los documentos físicos para sus debidas declaraciones de impuestos. Motivo por el cual la administración de la empresa se encuentra actualmente en un proceso de cumplir la ley tributaria y contable q exige las instituciones de control.

2.- Con relación al movimiento bancario en cuanto a cobros y pagos no existe ninguna observación, ya que los ingresos han servido para sostener a la empresa con los gastos fijos que ésta mantiene en su actividad económica.



3.- Finalmente, me permito consignar que no existe ningún tipo de denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Atentamente,

Catalina Guaycal
COMISARIA

Cda. La Gatazo - Sozoranga - S19-306 y Chantillín
Atención al Cliente: 2841 - 021
E-mail: cityejecutive@hotmail.com
CALL CENTER: 2633 333

